

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (BEAMONTE MESA): [Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos.] Buenos días, bienvenido, señor consejero, aquí a su comisión, y buenos días también al resto de miembros de esta comisión.

Vamos a comenzar con el orden del día, que, en primer lugar sería relativo a la lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguien tiene algo en contra del contenido del acta? ¿No? Se entiende aprobada por asentimiento.

Pues pasamos entonces al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública, a petición propia, al objeto de informar sobre los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el pasado día 29 de julio del 2015.

Tiene la palabra el señor Gimeno por el espacio de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados.

Comparezco ya, como anuncié en el Pleno, para dar cuenta de lo que había pasado, o de lo que ha pasado, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera que se celebró ayer en Madrid con la presencia de todas las comunidades autónomas, todas, incluso las que no están en el régimen común, y ya se incorporaron todas con ya constituidos todos los parlamentos y todos los gobiernos en todas las comunidades españolas.

El orden del día lo conocen. Les han facilitado, espero, o les estarán facilitando una documentación concreta para los que tengan más interés en conocer datos más concretos. Yo voy a abstraerme de algunas de las cuestiones que se van a plantear (acta, los temas que creo que no son relevantes), pero sí me centraré en los temas que creo que son relevantes.

Sin ninguna duda, aunque las previsiones de lo que iba a pasar en esta comisión en cuanto a resultados relevantes que se producen posteriormente en las decisiones que se puedan tomar por comunidades autónomas o por el Estado, no es que se pensara que iba a modificarse lo que ya conocíamos todos, pero en cualquier caso los datos que salieron ayer de esa comisión son los datos que se incorporan a la ley de presupuestos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

generales del Estado, que está a punto de ser aprobado el proyecto por el Gobierno y pasará rápidamente a su tramitación durante el mes de agosto a las cámaras a nivel de España.

Hubo —digo por citar todas las cuestiones—... había un punto que era el nombramiento del vicepresidente de la Comisión fiscal y financiera del Estado con todas las comunidades autónomas y el Gobierno, y, bueno, pues sobre la marcha decidimos que me presentaba candidato a la Vicepresidencia y, afortunadamente, tuvimos el apoyo de la unanimidad del Gobierno y de todas las comunidades autónomas. Esa es la realidad. No estaba previsto pero así se tramitó, así ocurrió, y en estos momentos podemos decir que Aragón durante este año tiene la Vicepresidencia del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero, vamos, lo importante era lo demás.

Lo importante era fijar cómo se distribuye el déficit y cómo se distribuye la deuda para las comunidades autónomas. El anterior Consejo de Política Fiscal y Financiera ya había fijado para el Estado en los próximos ejercicios, para los próximos tres años. Ayer tocaba para las comunidades autónomas y en la documentación que tienen tendrán, lógicamente, los datos para Aragón. Están para cada una de las comunidades y verán ustedes en esos datos pues que el objetivo de déficit que se plantea para el próximo año para la Comunidad Autónoma de Aragón pues es el del 0,3%, en el año 2017 es el del 0,1% y en el año 2018 es el del 0,0%.

La posición que defendimos y el objetivo de deuda pública: 19,1%, 18,5%, 17,8%. Siempre estamos hablando en función de la riqueza de la Comunidad Autónoma, es decir, en función del PIB regional.

Hubo un debate importante sobre este tema, que era una reproducción en parte de lo que se había discutido con anterioridad, pero al mismo tiempo ya concretado a las comunidades autónomas. Había una posición muy mayoritaria en las comunidades autónomas sobre que no se compartía este criterio de reparto del déficit. Siempre ha habido una posición clara de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria —quiero dejarlo bien claro— en el conjunto de las obligaciones que el Reino de España tiene con la Unión Europea, y lo que se discutía fundamentalmente si esta carga en el reparto del déficit o del esfuerzo fiscal tiene que ser así o no tenía que ser así.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Se entiende que los objetivos para este año del 0,7% para Aragón y para cada una de las comunidades autónomas era un objetivo muy difícil de conseguir. El del 0,3% se piensa que puede ser muy difícil de conseguir, aunque también es cierto que hay datos en el año 2016 que permiten pensar que se pueden producir algunas circunstancias que mejoren la posibilidad de cumplimiento del objetivo. Pero al bajar tanto, del 0,7% al 0,3%, todo el mundo piensa que el objetivo en el próximo año será complicado de conseguir.

Como consecuencia de lo cual, en ese debate pues terminó... hay una posición mayoritaria de comunidades autónomas a favor de que el Estado asumiera más carga del déficit o que se redistribuyera de distinta forma para el conjunto de los años para las comunidades autónomas, y latían siempre las quejas de las comunidades autónomas según cómo le va a cada uno o a cada una de las comunidades en función de cómo creen que se están financiando su comunidad autónoma por parte del sistema de financiación. Hay una unanimidad tanto por el Gobierno como por parte de las comunidades autónomas que el sistema de financiación no es el mejor del mundo, pero que en cualquier caso...que hay que cambiarlo, pero habrá que cambiarlo cuando haya acuerdo. Mientras no haya acuerdo la situación va a tener sus pequeñas dificultades.

En cualquier caso, se va a reunir ya la Comisión para estudiar el nuevo sistema de financiación, que lo primero que va a hacer esa comisión de trabajo es analizar lo que ha pasado durante estos años con el sistema de financiación de las comunidades autónomas, años que, por cierto, han sido años de crisis y que alguna experiencia se podrá sacar de cómo incide un sistema de financiación en épocas de crisis.

Este es el debate fundamental que ocurrió en ese consejo, aunque hubo debates colaterales. Aparecían continuamente posicionamientos de algunos de..., bueno, en estos momentos la situación de las comunidades autónomas en la descripción de cuál es su situación, que ya se hizo en el anterior consejo, es obvia. En el conjunto del arco mediterráneo la situación es muy mala —pero eso ya lo dice el informe de la Airef—, pasando desde Baleares, Cataluña, Valencia, Murcia; la situación es muy mala; así se recoge en todos los informes. Hay otro grupo de comunidades con tendencia a ser los listos de la clase, que les va mejor, y hay otro conjunto de comunidades que estamos en una situación intermedia que se prevé que a partir del año que viene cumpliremos los objeti-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

vos y que mientras este año tenemos algún tipo de dificultades. Esto es la parte esencial del debate.

Y, vuelvo a insistir, el Gobierno impuso su mayoría porque tiene tantos votos como el conjunto de comunidades autónomas, y, lógicamente, aunque las mayorías de las comunidades autónomas estuvieran en otra posición no sirvió para mucho, cosa que por cierto ya sabíamos antes. O sea, tampoco es que fuera ningún tipo de novedad.

Pero un tema al que me quiero referir de una forma especial —hay más temas que se trataron—, hay un tema que dio lugar a algún cierto debate directa o indirectamente, que es el informe de la Airef, el informe que presenta sobre el análisis de los datos que facilita el Gobierno y los datos que facilitan las comunidades autónomas. A eso me referiré más tiempo después de hacer una referencia muy rápida al informe sobre la reordenación del sector público autonómico, que, como verán ustedes, la Comunidad Autónoma de Aragón ha superado, como todas las comunidades, pero la Comunidad Autónoma de Aragón ha superado muy ampliamente los objetivos de reducción del sector público empresarial, que son los datos que se facilitan y que los tienen ustedes en los cuadros a los cuales no me voy a referir ya porque todas las comunidades han cumplido, la de Aragón también ha cumplido muy encima de los objetivos que se planteaban en ese momento.

Pero sí que me quiero referir al tema que subyace en el debate de la Comisión. Al Estado se le fija una regla de gasto y un límite de gasto; a las comunidades autónomas, no. Pero no... porque el sistema va a operar de otra manera. Va a operar de otra manera. La regla de gasto funciona para el conjunto de las administraciones, pero el informe de la Airef, que es el que..., para que nos entendamos, son los hombres de negro de la Unión Europea simpáticos, es la que mantiene los criterios y la doctrina ortodoxa sobre lo que es o no es lo que hay que hacer. Y lo digo que lo hacen con una habilidad inimaginable y además con una amabilidad que no se puede comparar en nada con la del Ministerio de Hacienda con el conjunto de las comunidades autónomas.

Y ese informe, que es un informe muy complejo, muy complejo, digo es un informe para estudiar en profundidad, y para estudiar en profundidad tan es así que en el informe se permite decir que no se pueden deducir con las normas que tiene el Estado cuáles son las reglas de gasto en las comunidades autónomas. Dice que tiene establecer

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

normas y criterios, y dicen algo muy importante, dice: «la regla de gasto en la Unión Europea no es tan estricta como la regla de gasto en España», con lo cual ya apareció ya un debate inimaginable sobre todo este tipo de cuestiones muy interesante, pero, evidentemente, el objetivo de este pleno de la Comisión no estaba pensado en este informe. Este era un informe que se acompaña porque es obligatorio por ley.

Y yo, por decir algo, porque los tiempos son limitados, pero esto dará lugar a muchos debates con posterioridad, fíjense que lo digo porque tienen ustedes el informe. Si se cogen el resumen, porque no puedes dedicar mucho tiempo tampoco a este tema, lo que dice en la página 3, los tres apartados que viene a hablar el informe de la Airef, y dice: “comunidades autónomas con objetivo de equilibrio en todo el periodo 2016-2018”, es decir, que van a cumplir desde el 2016 hasta el 2018, eso es lo que quiere decir, “por aplicación de la renta de gasto”, que se les va a aplicar la regla de gasto, “Andalucía, Principado de Asturias, Canarias, Castilla y León, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja”. Aparentemente las que hay más garantía de que van a cumplir ese objetivo pero aplicando la regla de gasto.

“Comunidades con objetivo de equilibrio en 2018”, es decir, que el objetivo de conseguirá en el 2018, “y senda de ajuste prevista para el subsector en el 2016 y 2017”, el objetivo se cumple en el 2018 y el ajuste se produce en el 2016 y en el 2017, “Aragón, Cantabria y Castilla-La Mancha”.

Pero aquí no hablar de regla de gasto, no quiere decir que el ajuste que se proponga sea mejor o peor que la regla de gasto, a lo mejor es peor, pero lo que viene a plantear es que la técnica de la regla de gasto no es una técnica que necesariamente se tenga que aplicar en estas comunidades.

Sí en las primeras porque ya cumplen y como ya cumplen la Unión Europea exige que la regla de gasto opere para que no gasten más de lo que permite la estabilidad financiera del euro.

Y luego las comunidades autónomas, el pelotón de los torpes, que son todas las demás en que dicen: “con objetivo de equilibrio en 2018 y senda más gradual de ajustes que la prevista para el subsector entre el 2016 y 2017, Islas Baleares...”, tal, tal, tal, porque habrá que adoptar muchas más medidas para resolver el problema.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La Airef defiende que el criterio tiene que ser diferenciado para cada comunidad autónoma, pero no porque haya comunidades autónomas que se vayan a beneficiar más o menos, sino porque cree que hay que aplicar medidas específicas según la realidad de cada una de las comunidades autónomas.

Bueno, pues esto da lugar a una modificación de los planteamientos tradicionales, hasta ahora, es verdad que vamos a entrar en un periodo de convocatoria electoral con lo cual la previsión que existe, bueno, hay un dato que sí que es importante, solo se aprobó, hubo un plan económico-financiero pero no por lo que se ha creído nadie, sino porque necesitaba créditos de tesorería la comunidad catalana para poder pagar y si no hubiera tenido aprobado el plan no hubiera podido pagar. Dicho rápidamente, necesitaban el plan para que hubiera financiación por las entidades financieras para pagar créditos de tesorería.

Como consecuencia de lo cual quedó claro que los planes económicos se llevarán para el otoño, que es la propuesta que llevábamos ya desde el anterior consejo, y que eso nos permite tener una senda de estudio de interacción con todos y también conocer realmente lo que va a pasar en ingresos para el próximo año.

Ingresos, y termino señor presidente, podríamos estar mucho más tiempo pero esta es la otra parte muy práctica y muy pragmática y muy interesante pero un lío.

Vamos a ver. Es imposible casi comparar cuando nos dan los datos de la participación en ingresos del Estado o la liquidación correspondiente a años anteriores. Tengan en cuenta que lo que nos dan ahora es una previsión, previsión que se suele modificar dos veces al año, es decir, para comparar un ejercicio con otro simplemente les digo lo sencillo.

Participación en ingresos del Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2016, presupuesto 2016, 2.944.281,77 millones, lo tienen ustedes en una hoja que tendrán por ahí, ¿no la tienen?, sí, la del 2016 se la habrán facilitado o la tendrán.

En esa hoja que nos dan se plantea “reintegro de la liquidación aplazada del 2009”, son liquidaciones negativas que por su importancia de volumen se financian y, final, reintegro de la liquidación y luego previsión de liquidación del 2014, ciento setenta y cuatro millones positivos.

Eso son los datos objetivos que se dan. Si los tenemos que comparar con qué es lo que pasó el año anterior, que es la pregunta que todo el mundo se hace, según el tipo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de momento en que hagamos la comparación, si cogemos la comparación con el último dato real del año 2015 con el dato que se nos ha facilitado de previsión para el año 2016, la diferencia exacta es de ciento ochenta y siete millones, pero vuelvo a insistir, en la participación de ingresos del Estado no hay ninguna diferencia, es más, este año hay menos que el año anterior con una cuantía bastante pequeña, ciento ochenta y siete más de liquidación.

¿Esto qué quiere decir? Es lo que dice la ley no lo que dice el gobierno, es lo que dice la ley, no es que haya más dinero para las comunidades autónomas, es lo que dice la ley, como consecuencia de lo cual esas son las cifras e insistió mucho el señor ministro que esa cifra es para disminuir el déficit, no digo para Aragón, para todos lo que querían escucharle.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señor consejero. Bien, a continuación tienen la palabra los grupos de menor a mayor número. En primer lugar tiene la palabra el Grupo Mixto, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Señor consejero, bienvenido y a los que le acompañan de su departamento. Yo querría recordar y agradecer su diligencia porque se le solicitó en el último pleno que compareciese para dar cuenta de lo que sucediese en este consejo y evidentemente usted está aquí hoy con la diligencia oportuna.

Yo le querría dar también la enhorabuena por esa vicepresidencia porque evidentemente cuando está uno en los sitios pues evidentemente si está en un sitio donde puede ver mejor la óptica de lo que está sucediendo y poder participar y condicionar, pues mucho mejor. Yo creo que a Aragón le puede venir bien. Por lo tanto la enhorabuena desde Chunta Aragonesista

Dicho esto, yo creo que lo que ha sucedido en este consejo de política fiscal y financiera era lo previsible, nadie se sorprende evidentemente.

A mí me gustaría hablar de cifras, efectivamente, pero también hablar de política. Yo creo que se pone de manifiesto claramente que el señor Montoro, en un ejercicio

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de soberbia acostumbrado, que es lo que suele hacer, ha planteado que ustedes van a cumplir, van a cumplir y además no pierdan de vista que el 2018 es el cero por ciento y además les mete el dedo en el ojo, que efectivamente es cierto, que la financiación es errónea o fallida y que habrá que hacer un planteamiento sobre este asunto.

Pero también yo creo que hay que avanzar un poco más allá y el señor Montoro lo que está diciendo es: “miren ustedes, no van a hacer políticas sociales, eso es un brindis al sol, ustedes van a hacer lo que toca que es ajustar la economía para cumplir ese déficit”, porque sabe muy bien, perfectamente, que es muy difícil que se cumpla, siendo que la Airef ya dice en sus informes que hasta el 2018, con las condiciones económicas que se dan y las políticas posibles, se podría dar el ajuste y cumplir los parámetros de estabilidad presupuestaria de déficit, deuda y, lógicamente, de techo de gasto, que se está cumpliendo, sin forzar la máquina ni condiciones especiales.

Pero el señor Montoro dice: “no, mire usted, 0,3” y además anuncia: “y ojo, hagan ustedes las cosas bien y no gasten más porque estaremos atentos a ver lo que hacen con eso”.

Y dice más, dice: “y hagan los planes”, no sé si les llamó vagos a los consejeros, me falta ese dato, pero bueno, “ustedes cumplan y hagan lo que tienen que hacer”.

Y efectivamente, lo dijo bien en el pleno el otro día, los planes que se hacen son para la galería porque luego son incumplibles, evidentemente habría que hacer un plan de reequilibrio adecuado para cumplirlo y seguramente con un plazo de tres años en todo caso.

Por lo tanto estamos ante una política neoliberal que se niega, lógicamente, a frenar y a cambiar el paso cuando las comunidades autónomas están produciendo cambios importantes y lógicamente este cambio político que se está produciendo a nivel de España se puede consolidar perfectamente en diciembre de 2015 cuando haya elecciones generales y los planteamientos sean otros.

Por lo tanto yo creo que el debate está aquí en que no hay que sublevarse ni rebelarse contra la estabilidad presupuestaria, yo creo que esta estrategia política no es y no pueden acusarnos a la izquierda en España y Aragón que ese es el planteamiento, pero sí que hay que debatir con profundidad y eso es, yo creo, la clave de esta cuestión.

En primer lugar, ¿por qué el déficit no se distribuye de otra forma? Ese es el gran debate, por qué no se distribuye de otra forma, y ustedes en el gobierno pues lo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

planteaban con claridad, es decir, que del Consejo de Política Fiscal se encarga a la Aifref que haya un informe sobre la distribución de los objetivos, que es la clave.

Porque realmente el debate es cómo distribuimos financieramente los pesos en un estado, las comunidades autónomas, las corporaciones locales y el Estado. Yo creo que el Estado está siendo demasiado egoísta y realmente demasiado excesivo en la petición de ese déficit del 0,3.

Porque no perdamos de vista, y lo decíamos el otro día, que cada décima del 0,7 al 0,3 hay que multiplicarla por treinta millones y eso es lo que habrá que descontar. Por eso le dicen a ustedes: “bueno, van a tener una financiación menor porque la culpa de todo la tiene la financiación que el señor Zapatero aprobó” pero claro, de esos ciento setenta y cuatro, que son ciento ochenta y siete si tenemos en cuenta el incumplimiento de este año y el posible del que viene, pues lógicamente va a ser muy difícil que se pueda cumplir el objetivo de déficit. El deuda, por supuesto, yo creo que tampoco.

Por lo tanto yo creo que hay que intentar hacer una política distinta y la sensación que tenemos desde Chunta Aragonesista es que es verdad, que hubo un error de cálculo y yo no quiero meter el dedo en el ojo de nadie, pero ese artículo 135 de la Constitución es lo que le da pie a Montoro de priorizar el pago de la deuda como algo fundamental, antes que nada, y esa es la cuestión fundamental. Entonces la priorización del 135 nos lleva a esta situación.

Por lo tanto, el plan B que hablaba la compañera de Izquierda Unida el otro día, yo creo que no hay más que un plan B que es el siguiente: aumentar los ingresos. Y aumentar los ingresos no se hace de otra manera que reformando fiscalmente determinados impuestos y esa es la solución que yo creo que hay, aparte de hacer unas políticas de gestión más adecuadas, racionalidad, lo que se quiera.

Y luego, evidentemente, confiar en que haya un cambio político que varíe las políticas fiscales y económicas que estén planteando en el consejo de política fiscal y financiera.

Y lógicamente, también, me parece que aun reafirma más las posiciones taxativas radicales y extremistas de la derecha en un momento determinado con el neoliberalismo, cuando usted dice que en ese debate del consejo de política fiscal y financiera que se produce, es fundamental que el techo de gasto está aplicado excesivamente rígido con el procedimiento que tienen. Eso sí que es una cosa absolutamente increíble y que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

significa que la aplicación de ese techo de gasto que se ha producido, —que podría haber sido distinto, incluso, ni siquiera necesario—, ha producido que el sacrificio en las comunidades autónomas sea excesivo, cuando realmente lo que hace la comunidad autónoma es de los servicios básicos, fundamentales, sociales, sanitarios y educativos.

Por tanto, yo creo que hay que intentar seguir con este planteamiento, señor Gimeno. Haga usted el plan de equilibrio más correcto posible, pero tenemos que seguir insistiendo en que la única solución es o se flexibiliza el déficit o que se incrementan los ingresos —no solamente del Estado sino también vía de impuestos con una redistribución— o realmente las cosas son muy complicadas.

Yo creo que el señor Montoro era previsible lo que ha hecho, nosotros estamos absolutamente en desacuerdo. Creemos que lo que ha planteado el Gobierno de Aragón era lo que correspondía. Y entiendo, no sé si se deduce por sus palabras, que todo aquello de adelantar la entrega a cuenta del 99 al 100%, todo eso se quedó en el limbo más absoluto, ¿no? Lo digo porque como no lo ha planteado claramente, pues, lógicamente me interesaría que lo dijese si es que ha sido así.

Y bueno, yo creo que es importante que se sepa que el déficit público no se va a cumplir este año. Yo creo que es imposible, difícilísimo, con las cifras que usted ha dado en los últimos días, los quinientos cincuenta millones, etcétera. Y yo creo que al año que viene o se intenta conseguir —como digo— más ingresos o será muy difícil que se pueda conseguir el cumplimiento del 0,3% del déficit.

Y esto políticamente significa más esfuerzos, más sacrificios, menos inversión, menos gasto social y otra vez recurrentemente más esfuerzos a la ciudadanía más vulnerable. Por lo tanto, Chunta Aragonesista va a apoyar absolutamente las políticas que ustedes plantean en este sentido. Creemos que no hay que hacer una rebelión contra la consolidación fiscal, pero sí que habría que modificar algunas cosas.

He oído a algún responsable de su partido hoy decir al secretario de organización que seguramente habría que hacer una revisión constitucional sobre este tema. No, lo ha dicho el señor Luena. No sé si tendrá avisos de ser cierto o no cierto, pero yo creo que algo habría que hacer porque este planteamiento de estabilidad presupuestaria donde la prioridad sea el pago de la deuda nos iba a callejón sin salida.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, señor Gimeno, reitero, enhorabuena por su nombramiento y siga usted con estas políticas que, como le decía el otro día en el pleno, que [¿¿¿Ines??] está muy contento desde su tumba porque la socialdemocracia ha vuelto a Aragón.

Muchas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias, señor Briz.

Tiene la palabra el portavoz de ciudadanos. Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA: Muy buenas. Enhorabuena, señor consejero por su nombramiento. Es mi primera intervención aquí, es mi primera intervención en este Parlamento. Les mentiría si les dijera que no estoy nervioso. Claro que estoy nervioso, como todas las primeras veces.

Y bueno, yendo al grano, yo, señor consejero, le querría decir una cosa: la verdad es que el papel que se nos viene a Aragón y a usted el primero, la verdad es que es un papel muy difícil porque ahora a usted le van a exigir —le han exigido ya— que tiene que cumplir un techo, tiene que llegar al 0,3% y tal y como está la situación, la verdad es que matemáticamente imposible. Como dice el portavoz de Chunta Aragonesista, o se suben los impuestos o la verdad es que la situación no se ve nada halagüeña.

La verdad es que para este año se ha dado un 3,5% de subida del PIB. Para el año que viene dan un 5%. Quieras que no, pues algo puede llegar a sacar. Va a tener un incremento de incremento de ingresos, pero aun así con ese incremento, la verdad es que no sé si llegará.

Nosotros, nuestra preocupación es que...claro, debe tener usted cuidado ante cualquier subida de impuestos. Tiene que tener cuidado ante cualquier subida de impuestos y más en un momento de recuperación económica.

Y luego, esos impuestos a los cuales le tocará usted subir, esa redistribución de impuestos, la verdad es que nos preocupa. Nos preocupa fundamentalmente si va a repercutir en la familia, va a repercutir en las grandes empresas, va a repercutir en el gran capital...pues tenemos esa duda. La verdad es que tenemos esa duda.

Le puedo hacer una recomendación también desde Ciudadanos de cara al gasto de administración que tiene de momento este Gobierno y lo ha tenido los anteriores. Creemos que se puede reducir carga administrativa tanto por medio de comarcas como

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

por medio de empresas públicas. Se puede hacer una redistribución de esos recursos y esas empresas públicas se puede hacer también un plan de gestión, a lo cual se puede reducir el gasto. Es también una pequeña ayuda para poder llegar a conseguir ese 0,3%.

Está claro que el modelo de financiación autonómica no es bueno. Hay que reformar el modelo de financiación autonómica. Seguramente durante esta legislatura lo tendrán que reformar y desde Ciudadanos pensamos que se debe llegar a un buen modelo de financiación autonómica porque Aragón creemos que es uno de los que está perjudicado en el modelo de financiación.

Lo que sí le decimos —de verdad, y eso sí que lo pensamos, creemos que usted también es muy sensible en este tema—, es que si toca hacer alguna reducción procure no hacer ninguna reducción en tema de Educación, Sanidad o Bienestar Social. Son los servicios básicos de la comunidad y la verdad es que desde Ciudadanos es una recomendación. Creemos que usted está por la labor en este tema porque también es prioritario en su política.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias, señor señor Domínguez.

Por el Partido Aragonés, tiene la palabra, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Buenos días.

Felicidades, señor Gimeno, por el nombramiento como vicepresidente del Consejo de Política Financiera y Fiscal.

Creo que es una buena noticia porque espero, y así lo deseo, que sirva para visibilizar más Aragón en Madrid y que además nos sirva también para asegurarnos un mayor margen de maniobra a la hora de emprender las negociaciones duras que se van a avecinar. Y por lo tanto, felicitarle en ese nombramiento y también agradecerle la comparecencia hoy aquí, tal y como también le reclamamos desde Grupo Aragonés en el Pleno.

Nos parecía más normal que la información se diera después de la reunión del consejo que tuvo lugar ayer, donde se ha marcado y donde ahora ya tenemos más claro cuál es el horizonte con respecto a Aragón, que era el que ya se venía sabiendo: de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

cumplir con el objetivo de déficit en el año 2016 del 0,3%, para llegar al horizonte del 2018 de la estabilidad presupuestaria.

Antes de hacerle una serie de preguntas, sí que me gustaría que pudiéramos reflexionar sobre que al final la situación del Gobierno de Aragón que ha dejado anterior el Gobierno Partido Popular-Partido Aragonés, no ha sido tan mala como se preveía o como ustedes lo preveía.

Creo que el propio informe de la IREF ha dicho que Aragón ha hecho los deberes y ha hecho los deberes en el año 2015, y precisamente somos una de las pocas comunidades autónomas a las que no recomienda flexibilizar el objetivo de déficit precisamente porque cree que Aragón capacidad para cumplirlo.

Y esto, digo, se ha hecho bien y se han hecho los deberes bien en un año que ha sido electoral y que ha sido complicado para un Gobierno el no someterse a las presiones que supone el que haya unas elecciones autonómicas en mayo. Y, por lo tanto, aun habiendo elecciones en mayo, hemos actuado con prudencia y, como digo, el propio informe de la IREF dice que Aragón tiene capacidad, que es factible que cumplamos con el objetivo de déficit y, como digo, no nos mete en el saco de las comunidades autónomas en las que ve inviable el cumplimiento por imposibilidad real de hacerlo.

Por lo tanto, tenemos un horizonte: el del 2018 en primer lugar y el del año que viene de cumplir con el objetivo de déficit del 0,3%, que es sin duda complicado, pero como dice la propia autoridad independiente, Aragón puede cumplir con el objetivo de déficit —así lo dice el presidente del IREF— si el ejecutivo autonómico lo considera conveniente. Esa es una de las primeras preguntas que sí que me gustaría hacerle a usted, si la propia autoridad independiente considera que es factible cumplir con el objetivo de déficit, a no ser que el ejecutivo autonómico no lo considere oportuno, es si usted va a considerar las recomendaciones de la autoridad independiente o va a desoír ese tipo de recomendaciones y va a incumplir con el objetivo que se marca desde el inicio.

Como digo, sabemos que es complicado cumplirlo, ha sido complicado en estos últimos años, hemos hecho un gran esfuerzo todas las familias y la propia Administración autonómica ha hecho un gran esfuerzo de adelgazamiento y de reducción de gastos superfluos, creo que ya es imposible adelgazar más la Administración autonómica y por lo tanto la única manera de poder llegar a los objetivos del 0,3 no es otra que o bien que nos lleguen más ingresos si efectivamente la previsión de crecimiento del PIB es muy

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

halagüeña y es posible y factible que nos vengan más ingresos por el crecimiento que se prevé del 3,7 y del 5% en el año siguiente.

Otra de las maneras para poder cumplir con el objetivo de déficit es aumentar la eficiencia en la gestión de la Administración autonómica, es posible hacer más con menos, es posible, si trabajamos más, nos aplicamos más y sabemos sacar la rentabilidad a cada euro que se invierte sobre todo en los sectores estratégicos.

Cumplamos con el objetivo que creo que tenemos todos los partidos políticos de cubrir las necesidades básicas de todas las familias que presentan un estado de vulnerabilidad, cumplamos ese objetivo, pero después de cumplirlo apostemos por dinamizar la economía aragonesa a través de los sectores estratégicos y, como digo, seamos más eficientes en la gestión.

Busquemos también financiación de fuera, se abren muchas posibilidades a partir de septiembre a través de los fondos europeos, este gobierno tendrá que aplicarse en la consecución de los mismos.

Hay muchos, no hace falta que se los nombre, usted ya los conoce sobradamente, y habrá que trabajar mucho para poderlos obtener y presentar buenos proyectos para que podamos conseguir, como digo, financiación del exterior.

Otra de las posibilidades es modificar el actual sistema de financiación autonómico, ahí ya, ya lo dijimos en el pleno, creo que todos los grupos del arco parlamentario vamos a estar de acuerdo, creo que es necesario consensuar un nuevo modelo de financiación autonómica que respete la singularidad de nuestra comunidad autónoma, en el que tenemos muchísimo territorio con poca población y muy envejecida y por lo tanto esas singularidades que se recogen en nuestro propio estatuto de autonomía, deberíamos sacarle el provecho necesario para llevar a Madrid de manera consensuada un, como digo, nuevo modelo de financiación autonómica que nos permita estar más aliviados en los próximos años.

Y lo que sí que le adelanto ya desde el Grupo Aragonés es que no vamos a estar de acuerdo en que la consecución del objetivo de déficit, si es que usted se lo plantea, sea a costa de aumentar la presión fiscal en las clases medias. Yo creo que las clases medias de Aragón ya han pagado suficiente el coste de la crisis económica y creo que no es justo el que se siga aumentando la presión fiscal hacia ellas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El querer suavizar los objetivos de déficit, usted o el Gobierno de Aragón junto con otras comunidades autónomas, yo creo que es no querer ver cuál es objetivo real del 2018.

Usted ha dicho que cree en la estabilidad presupuestaria, sabe que en el 2018 tenemos que llegar a la ecuación de ingresos igual a gastos y el querer suavizar los objetivos para llegar a ese objetivo en 2018 es hartó complicado, sabemos perfectamente que hay una senda marcada y que además está dentro también de las recomendaciones que hace la autoridad independiente, que podemos cumplirlas, y el querer suavizar esos objetivos para llegar al 2018 con equilibrio presupuestario me parece que es muy difícil, es como cuando queremos ponernos a régimen con la operación bikini de los veranos y queremos adelgazar una serie de kilos a lo largo de los meses y los guardamos todos para el mes de julio. Pues es que es complicado, es complicado llegar a esos objetivos en el último año o en los últimos meses antes de llegar al 2018.

Por lo tanto, para el Grupo Aragonés el equilibrio presupuestario es fundamental para mantener el estado del bienestar también y para generar empleo y para generar confianza.

Creo que es muy importante que a fecha de hoy no juguemos con la reputación de Aragón, creo que es fundamental no jugar con la reputación de Aragón y tampoco me gustaría que las elecciones generales sean un escollo para poder llegar a los compromisos que nos están marcando en ese horizonte, como digo, del 2016, 2017 y 2018, ni para no cumplir con los objetivos ni para disparar el gasto que se pueda producir en los meses previos a las elecciones.

Como ya le digo, el gobierno anterior fue prudente, aun habiendo elecciones autonómicas en mayo, y hemos llegado a cumplir con los que se nos había marcado y por lo tanto, como digo, la estructura de ingresos tendrá que casar sí o sí en el 2018 y por lo tanto lleguemos a acuerdos, lleguemos a consensos, traigamos un modelo de financiación consensuada de todas las fuerzas del acto parlamentario, busquemos mecanismos de eficiencia de la Administración, de mayor productividad, etcétera, etcétera, y conseguiremos entre todos, seguramente, alcanzar los objetivos que, como digo, no son fáciles pero tampoco imposibles.

Gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señora Allué.
Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra la señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias presidente.

Consejero, enhorabuena por la vicepresidencia y sobre todo muchas gracias por la información y no solo por dárnosla sino por recoger nuestras opiniones el martes en el pleno, creemos que es una buena dinámica, tanto la información como la de sentirte realmente portavoz de todos los aragoneses y no solo de aquellos que están en el gobierno.

Me gustaría simplemente reiterar, después de lo mucho dicho, algunas cosas a favor, otras en contra, que no nos gusta este sistema de financiación autonómica, que está claro que enfrenta, que es una dinámica que ha creado enfrentamientos tremendos entre comunidades autónomas, que no responde a una estrategia de estado, una estrategia de futuro de estado, sino a unos intereses partidistas y que no tiene en cuenta en ningún caso lo que debería tener en cuenta que es eso, un futuro, una estrategia y una realidad territorial.

Hubo momentos en España en los que hubo estrategia, se hicieron inversiones en zonas importantes que luego tenían que tirar de todos los demás y ahora parece que se ha olvidado y como nos hemos puesto a pelearnos entre las siglas se nos ha olvidado qué era eso hacia donde íbamos, así que deberíamos volver a sentarnos todas las comunidades, con unos buenos gestores al frente y ponernos de acuerdo y hacer algo que nos vaya bien a todos pensando en el futuro, pensando en nuestras realidades sociales y económicas y territoriales.

No nos gusta que se cargue el peso, ya lo hemos dicho, el peso de la situación económica en las comunidades autónomas. Entendemos que es muy cobarde por parte de los gestores estatales, que son quienes ponen estas normas, el hecho de hacernos a todos los demás que nos apretemos el cinturón, pero ya no solo cobarde sino que además tiene un marcado significado político ya que las prestaciones que se cumplen, las competencias que se cumplen en las comunidades autónomas, Sanidad, Educación, Servicios Sociales, son a las que se les ha impuesto este recorte, este apretar el cinturón, y no aquellas que son competencias del Estado en las cuales entendemos que sí que se podrían apretar un poquito más.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No nos gusta tampoco, no nos parece correcto, no hacer frente a los planes de ajuste, quiero decir, no nos pueden imponer unos planes de ajuste, de hecho ya se han echado atrás, que no sean reales, que no dé tiempo a prepararlos. Entendemos que es normal esperar a octubre, como dijimos, para crear unas buenas políticas, este verano nos toca currar a todos a ver cómo lo hacéis los del gobierno y a ver cómo nos gusta o no o podemos aportar aquellos que no estamos en gobierno acerca de un buen proyecto para seguir trabajando.

En ese sentido insistiremos en no tomar medidas falsas, politiqueras, de cara a las elecciones. Queremos estrategia y queremos pensar en los aragoneses y en esa línea nos tenéis ahí aportando y controlando.

Evidentemente sí a la estabilidad presupuestaria en el conjunto del Estado, aportaremos, pero no a costa de la Educación, Sanidad y Servicios Sociales y aquellas cosas a las que ya se han cargado.

No a costa de los ciudadanos, porque es verdad que hemos hecho, al parecer, los deberes pero a costa de algunos y de algunas y de hecho hemos estado aventajados en la escuela de la austeridad en España, hemos sido una de las comunidades autónomas más austeras y que mejor hemos hecho los deberes impuestos desde el Estado.

En este sentido sí a la modificación de las medidas impositivas, de los tramos impositivos, de cómo ponemos los impuestos a los ciudadanos en todo al Estado, a las políticas impositivas, pero también a las políticas de inversión y de gasto. Que no sean aquellas rentas más altas las que reciban, como es hasta ahora, mayores inversiones. En ese sentido, es un ejercicio tremendo lo que tenemos que hacer en estado nuestro, en esta comunidad nuestra, de darle la vuelta a todo el sistema, un cambio de modelo.

Y, entre otras cosas, ya que hablamos de estos términos tan complejos, el objetivo debería ser recuperar a aquellas personas, aquellos jóvenes, aquellas inversiones que tanto tiempo hemos estado haciendo y que esa gente que está fuera que ahora mismo no puede aportarnos vuelta y podamos recuperar mucha economía en aquello que llevamos mucho tiempo invirtiendo y que ahora nos hemos dejado escapar.

Muchas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias, señora de Santos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sancho.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Gimeno, en primer lugar agradecerle que hoy esté aquí, como algún compañero ha dicho antes, con absoluta diligencia el día después de haber asistido al Consejo de Política Fiscal y Financiera en Madrid.

En segundo lugar, felicitarle por el nuevo cargo como vicepresidente de ese consejo.

Realmente para el Grupo Socialista tengo que decir que la reunión de ayer nos produce una sensación agrídulce. Tiene claros y oscuros.

No se ha conseguido modificar los objetivos de déficit ni el endeudamiento ni los objetivos sobre la regla de gasto. Tampoco se ha hecho caso, se ha desoído el informe de la Airef en cuanto a lo que era la flexibilización y la adaptación a los objetivos específicos para cada comunidad.

Tengo que decirle que, después del pleno del otro día y visto este informe, a lo mejor con ingenuidad pensaba que algo podía cambiar. Usted dijo..., ya nos advirtió que no. Bueno, será la ingenuidad de este portavoz novato en estas lides la que me llevó a eso.

De todas formas, nada nuevo bajo el sol. El señor Montoro ya nos tiene acostumbrados a aplicar a las administraciones públicas, a las comunidades autónomas y a las entidades locales una especie de ley del embudo en el que en un extremo hay un parámetro muy amplio y en el que en el otro, en el que siempre estamos las comunidades y las entidades locales, pues es un extremo muy muy estrecho por el que tenemos que entrar todos.

Sin embargo sí, en cambio, se ha concedido plazo para poder presentar el plan económico-financiero este otoño. Algo hemos conseguido. Ya nos anunció usted que era imposible llevarlo a cabo ahora. Algo hemos conseguido.

Y también una noticia que parece una gran noticia pues tenemos un 5% más de ingresos, un 5% adicional, esos ciento ochenta y siete millones. Veremos a ver al final cuántos van a ser, que netos son unos pocos menos. Pero realmente es una noticia que nosotros consideramos trampa porque, ¿cuántos de estos millones van a ir destinados

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

realmente para recuperar servicios sociales? ¿Cuántos para recuperar derechos? Realmente todo va a ir a reducir déficit.

El otro día escuchaba en el pleno, en el que usted compareció, hablar de victimismo. Realmente a mí me gustaría hablar de víctimas, y los que estamos hemos ostentado y estamos en entidades locales, los que día a día vemos pasar por nuestro despacho ciudadanos, ciudadanos con problemas..., esas son las verdaderas víctimas de la situación en la que ahora nos encontramos. No es posible recortar más en gastos sociales.

Tendrá todo nuestro apoyo para poder impulsar medidas que sin incrementar la presión fiscal a las familias puedan aumentar los ingresos de la Comunidad Autónoma.

También tendrá todo nuestro apoyo, y trabajaremos para ello, para poder impulsar un plan de reequilibrio financiero que nos permita cumplir con los ciudadanos aragoneses.

También trabajaremos para impulsar posiciones de acuerdo que permitan cambiar el modelo de financiación de las comunidades autónomas, absolutamente injusto, como compartimos todos en esta cámara.

Y, por último, esperamos que desde esa nueva responsabilidad en el Consejo Político Fiscal y Financiero todo esto sea más fácil conseguirlo. No dude que para ello tendrá todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias, señor Sancho.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Gimeno, no sabe lo que me alegro, lo que se alegra este grupo parlamentario de que usted nos hiciera caso y convocara después del pleno... pidiera comparecer en esta comisión, porque eso, la verdad..., yo estoy contento hoy por la mañana. En primer lugar, porque usted, si me permite que lo exprese de esta forma, ya no parece hoy ese león agresivo de los primeros días. Parece que el señor Montoro le ha puesto alguna pequeña inyección que por lo menos lo ha suavizado un poquito. Pero lo más importante es que hoy todos los grupos han dicho que apuestan por la esta-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

bilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera. Esto sí que es una novedad en esta mañana.

Todos los grupos políticos —por lo menos de boquilla; luego habrá que ver a lo largo..., eh, si lo del dicho al hecho hay un buen trecho o menos trecho—, hoy todos han dicho que la estabilidad presupuestaria... Hace poco, en el pleno anterior, estábamos todavía en la modificación de la Constitución. «Hoy, la estabilidad presupuestaria, imposible, el objetivo cero de estabilidad en el 2018. Bueno, y qué vamos a decir de este año y del año que viene». Bueno, pues ya hemos ganado algo. Hemos ganado algo.

Igual que también estoy contento porque usted, efectivamente, ha sido elegido vicepresidente del Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo cual para nosotros también nos alegra porque va a ser usted el ariete en la defensa de las comunidades autónomas que necesitamos más que otras la modificación del sistema de financiación.

Porque, efectivamente, ahora tenemos que jugar con unas reglas del sistema de financiación actual, el del señor Rodríguez Zapatero, que, por cierto, impuso sin acuerdo, impuso sin acuerdo..., bueno, estamos con esas reglas de juego. El sistema de financiación. Vale, hay que jugar con ese. Pero no nos gusta. Teóricamente, usted sabe, señor Gimeno, que no nos gusta a ninguna comunidad autónoma, pero usted sabe que algunas estamos en peor condición: las que tenemos mucho territorio, poca población, dispersión territorial, envejecimiento, etcétera, etcétera, etcétera.

Y, por tanto, yo creo que usted va a ser, y estamos muy contentos por Aragón de que usted sea el ariete en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera para defender efectivamente un nuevo modelo de financiación que es el que necesita Aragón. Y ahí pues tendrá que vérselas, efectivamente, con otras comunidades autónomas, de su cuerda política y de la mía, sin ninguna duda, pero yo creo que eso es bueno.

Señor Gimeno, ha basado su planteamiento el otro día en el Pleno... hoy ya digo que está más suave; ha venido un poco más suave, un poco más suave. El señor Montoro tiene influencias..., la verdad es que es un hombre que tiene influencias no se sabe hasta dónde. Bueno, lo cierto es que usted, todo su planteamiento político es que Aragón estaba muy mal. «Aragón está muy mal. Seiscientos millones de agujero», decía usted en los medios de comunicación.

Luego, cuando el otro día en el Pleno le empezábamos a ver que no, usted ya se me pasó a los quinientos cincuenta y uno del 2014. No, no, usted hablaba de la estima-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

ción del 2015, el agujero en el 2015, que era lo que usted estimaba en los medios de comunicación. Agujero del 2015. Y yo le decía el otro día en el Pleno, bueno, lo basaba usted en esto, usted toda su reivindicación la ha basado en esto y en el esfuerzo fiscal que hacen más las comunidades autónomas que la Administración central, que no es el Estado. Porque Estado somos todos. Más esfuerzo comunidades autónomas que la Administración central.

Bueno, pues yo voy a tratar simplemente unas pinceladas y en un lenguaje muy gráfico y que todos lo podamos entender. Vamos a ver, agujero de seiscientos millones de euros. Yo le decía: «señor consejero, tendrá que tener usted en cuenta no solo la ejecución presupuestaria de algún departamento». Nombres y apellidos, se lo pongo: Sanidad. Tendrá usted que tener en cuenta la ejecución presupuestaria de todos los departamentos.

Usted decía: «no —en una declaración de prensa—, hemos visto algunos como Sanidad y Educación, pero todavía no he visto los otros». Pues por eso se equivocaba usted. Porque para ver cómo está la ejecución presupuestaria usted tiene que ver todos los departamentos y ver efectivamente cómo estaba claro. Ahora se encuentra usted en un dato, que yo, evidentemente, como responsable del anterior Gobierno, ya conocía, y algo más, que sale el ministerio y dice en mayo, en el mes de mayo, mes de mayo del 2015, ¿dónde estamos el mes de mayo de 2015?, con ciento cincuenta y ocho millones de euros de déficit, que es un 0,46, no llegamos al 0,7, por cierto objetivo de déficit, 0,46, pero ¡oh!, por debajo de la media de las comunidades autónomas que está en el 0,48, es decir, que Aragón no solamente lo ha sido en el 2014 sino que en el 2015 está todavía en una senda en cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria por debajo de la media, en el mes de mayo que es el dato oficial, 0,46 frente al 0,48.

Y yo le decía: “hombre, habrá que tener en cuenta las medidas que se han tomado”, incluso le decía: “las del gobierno anterior, refinanciación de deuda, que va a tener sus efectos ahora”, sí, sí, ustedes sabe que sí, señor Gimeno, ya hablaremos en otro momento pero usted sabe que sí y alguna cosa se le escapó además.

Pero además, lo más importante, la previsión de ingresos y gastos, porque claro, hay ingresos, y si quiere hablamos del impuesto de sucesiones, que es que usted computa de una forma en el primer semestre y de otra en el segundo, parece que es adivino, yo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

creo que esos cálculos se hacen con medias estimadas a unos cuantos años, en todo caso, teniendo en cuenta las circunstancias además.

Pero yo le decía, lo más importante, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón, qué medidas va a adoptar, señor Gimeno? Porque ahí está, no sé quién ha sido de los portavoces anteriores que ha dicho: “bueno, ¿usted va a adoptar alguna medida?”, porque claro, lo que le está diciendo la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, la Airef, es que usted tiene que seguir tomando medidas.

Y es más, y si usted sigue tomando medidas, usted señor Gimeno y las demás comunidades autónomas que están en ese paquete, y si toman las medidas adecuadas, si las toman, ustedes van a estar efectivamente en la senda correcta y van a ir al cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, pero hay que tomar medidas.

Si usted dice que no toma ya medidas y usted lo que quiere es que a lo largo de los meses que quedan del año, verdes las han segado, pues efectivamente, yo creo que el señor Montoro tomó buena nota y usted lo sabe y por tanto ya veremos también lo que opina el señor Montoro de esto.

Pero claro, al final más sorpresas, claro, dice: “oiga, es que sale ahora la previsión”, porque efectivamente es una previsión, tiene usted razón, de liquidación del 2014 que es la que nos interesa para el 2016, y esa previsión de liquidación, ¡oh sorpresa!, yo se lo dije en el pleno que iba a ser positiva, la previsión, porque no sabemos la previsión, que por cierto le adelantarán a primero de año según el compromiso del propio presidente Rajoy.

Ciento setenta y cuatro millones de euros, liquidación positiva del 2014 que es la que nos interesa para el 2016, claro, eso supone un incremento contablemente, hablando de forma contable, de los ciento ochenta y siete millones si usted compara los ingresos que al final tendrá de la liquidación del 2014 con los ingresos que tendrá de la liquidación del 2013.

Pero bueno, liquidación positiva, hay que alegrarse, ciento setenta y cuatro millones.

Por tanto, hombre, que no está tan mal Aragón. Aragón, señor Gimeno, en estos momentos está bastante mejor, yo diría que mucho mejor, de lo que se encontró el anterior Gobierno de Aragón en el 2011.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y yo le daba el otro día un dato, en el 2010 el déficit de ese año fue novecientos noventa y ocho millones, nosotros en el 2014, no estamos orgullosos, evidentemente, quinientos cincuenta y uno, que son cuatrocientos cuarenta y siete menos, aunque no es comparable así, pero bueno, cuatrocientos cuarenta y siete millones porque estamos hablando de déficits anuales y por tanto no sería una comparación correcta.

Y entonces quinientos cincuenta y uno, déficit del año 2014, frente a novecientos noventa y ocho, déficit del 2010.

Por tanto que no está tan mal Aragón y estamos por debajo de la media de las comunidades autónomas, lo estuvimos en el 2014, 1,66 sobre el PIB de déficit, media el 1,7, y lo estamos en estos momentos con el 0,46 en mayo frente al 0,48.

Pero vamos a la otra pata por la que a usted yo le decía que basaba usted sus reivindicaciones. El esfuerzo fiscal de la Administración general del Estado con el esfuerzo fiscal de las comunidades autónomas y usted sabe que yo no soy sospechoso ni mucho menos de no defender, evidentemente, a Aragón a capa y espada.

Pero a mí me gustan los datos porque vamos a tener que hablar mucho con el ministerio, vamos a tener que hablar mucho y sobre todo con la nueva negociación del sistema de financiación autonómica.

Y yo creo que los datos tienen que ser reales. Por cierto, si se me permite un pequeño paréntesis. La Comunidad Autónoma de Aragón gestiona servicios muy importantes como la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales, pero el Estado gestiona todavía servicios importantísimos y es más, es más, uno de los problemas que tiene, y el señor Gimeno lo sabe, es la Seguridad Social, el déficit de Seguridad Social, nada más y nada menos que las pensiones de nuestros mayores y las prestaciones por desempleo, es decir, que vamos a ver, que es que aquí al final parece que la Administración general del Estado no gestiona nada. Bueno, pues gestiona servicios tan importantes como estos, importantísimos.

Vamos al esfuerzo fiscal, es que es verdad, señor Gimeno, tiene usted razón, hay medio punto más de esfuerzo de las comunidades autónomas, un 0,5, que el Estado, pero claro, las comparaciones, señorías, tienen que ser en términos homogéneos, porque si no se compara en términos homogéneos nos equivocaremos, y las comparaciones en términos homogéneos es que efectivamente la Administración central ha hecho un es-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fuerzo en el periodo 2011-2014 del 1,6 y las comunidades autónomas del 2,1, medio punto de diferencia.

Pero claro, ahora entramos y decimos, hombre, los tipos de interés, es que la Administración central financia los tipos de interés del FLA, del Fondo de Liquidez Autonómica, eso es un 0,2 sobre el PIB que no percibe la Administración central, la llamada Administración central que es la Administración general del Estado.

Pero es que si nos vamos también a la financiación de proveedores estamos en lo mismo.

Y por último, por último señor Gimeno, sé que a usted no le gusta, pero hay un 0,14 que va a suponer adelantar por el presidente Rajoy lo que es, un 0,14, sí, sobre el PIB, adelantar la reforma fiscal del 2016 al segundo semestre del 2015.

Y nosotros estamos contentos, señor Gimeno, estamos contentos porque eso supone un dinero para los aragoneses, para los bolsillos de los aragoneses, eso supone directamente, sin intermediarios, es decir, sin el intermedio del Gobierno de Aragón, sin el intermediario del consejero, lo que supone es que los aragoneses van a tener ese dinero en sus bolsillos ya y nosotros como creemos que lo importante es que los aragoneses tengan más dinero para poder consumir, para poder invertir y que todo eso es la clave para la generación de actividad económica y para la generación de empleo, pues evidentemente nos alegramos.

Y voy acabando. Victimismo, pues es que yo creo sinceramente, señor Gimeno, aunque ya digo, permítame lo de la inyección, de verdad, ha venido usted más..., ya veremos cómo me contesta ahora, si sale otra vez, pero yo le he visto que hoy está más..., yo creo que el paso por Madrid le ha venido bien.

Entonces, yo creo que, vamos a ver, mire señor Gimeno, el Partido Popular, que lo sepa, que lo sepa de antemano y que lo sepa todo el mundo, va a defender a capa y espada que no se suba la carga impositiva a los aragoneses y va a defender a capa y espada que los doscientos noventa y un millones de euros, doscientos noventa y un millones de euros, que supone la reforma fiscal del presidente del gobierno para el 2015 y 2016 más el tramo autonómico que el anterior Gobierno de Aragón modificó para el 2015, esos son doscientos noventa y un millones de euros que el Partido Popular va a defender que esté en el bolsillo de los aragoneses y que no se los quite ningún gobierno ni nadie.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y acabo, señor Gimeno, señor consejero, vamos a tener mucho tiempo para hablar de muchas cosas, vamos a hablar de muchas cosas. Yo lo que sí que me alegro, de verdad, es de la comparecencia de hoy porque nos ha permitido contrastar datos nuevos y creo que poder demostrar que esos datos no van en la línea, señor Gimeno, que usted ha pretendido desde el principio de que Aragón está muy mal, muy mal, muy mal, muy mal, y que hay que subir los impuestos. Afortunadamente los datos que vamos conociendo yo creo que no le acompañan a esa tesis.

Muchas gracias consejero, muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señor Suárez por la brevedad [risas].

A continuación tiene la palabra el consejero de Hacienda señor Gimeno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias señor presidente.

Me voy adaptando a estos de los tiempos, no, no, no digo nada, no digo nada.

En principio agradecer todas las intervenciones de todos los grupos, sin ningún tipo de duda, no solo por la felicitación sino por el contenido, que creo que es lo más importante en este momento.

Y no sé cuál fue mi tono en el Pleno, cuál es mi tono aquí. El tono conexión Montoro fue de lo más divertido, eso se lo puedo asegurar. Pero divertido, divertido. Eso sí que se lo puedo asegurar, sobre todo cuando entró a la comisión y como yo le esperaba y le dije: «Ministro, que me presento candidato». Hay otro candidato. Y dijo: «Pues entonces, te apoyamos sin ninguna duda». Y se retiró el otro candidato. Nos reímos y así estuvimos hablando. No sé si nos tocaba o no nos tocaba. Bueno, da lo mismo. Los que estaban ahí saben qué pasó.

Yo quiero decir algunas cosas para que nos situemos. ¿Estamos bien? No, no estamos bien. Señor Suárez, no estamos bien. Y se lo voy a explicar de otra manera. Mire, hoy puedo dar los datos de contabilidad más actualizados que los de principios de año. En estos momentos estamos en quinientos noventa y un millones. Negativos. Digo en estos momentos no por la gestión de este mes, sino, simplemente —digo porque no da tiempo para mucho—, sino los datos oficiales, que ya están recogidos a nivel del

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Ministerio también de Hacienda porque ahora, afortunadamente, todos los datos están en contabilidad pública. Lo cual es muy importante.

Pero léanse la página 11 del informe de la Airef, se lo recomiendo a todos, que hace sus previsiones de cuál va a ser el déficit de todas las comunidades autónomas a fin de año. Sin más. Aragón —no digo las demás— de 1,2 mínimo a 1,5. Bueno, pues cada uno que haga sus cuentas y compárelo con todas las demás comunidades autónomas. [El señor Suárez Oriz comenta: «Si no se toman medidas»]. Espere, espere, que terminaremos llegando a eso. ¿Qué tipo de medidas, señor Suárez? ¿Quitar dinero del presupuesto? ¿Entonces cómo se hace? Ingresos no se pueden tocar de aquí a fin de año. Digo, no se pueden tocar porque a mí no se me ocurre. Ya he dicho que lo que había de venta de ingresos de veintiocho millones que se quite... eso he dicho que no se compute.

Esta es la realidad. ¿De dónde quitamos? Si además los ingresos están muy por debajo, a pesar de la situación económica de los que traen el presupuesto. Eso lo sabe usted.

Todo eso está en contabilidad nacional ya, ¿eh? Que no estoy diciendo que eso [¿¿¿además más??]. Eso está todo en nuestra contabilidad. El problema es que es muy complicado. En estos momentos no podemos pagar a proveedores sanitarios porque no hay partida presupuestaria. No es que no tengamos dinero. Sí podemos pagar si tuviéramos partida presupuestaria para pagar. No podemos pagar. Por eso...

¿Hay para pagar la nómina? No. Pero usted lo sabe, todos los años pasa desde hace tiempo. No estoy echándole la culpa a nadie. Me es igual. A mí lo que preocupa es como resuelvo este lío a partir de septiembre.

Y además hemos dicho que vamos a crecer los gastos sociales este año también. No mucho, pero vamos a crecer los gastos sociales porque hay partidas insuficientes para cubrir según que necesidades. Y eso es verdad. El IAI, la renta social... conceptos que están ahí, que hay que dar salida. Cumplir obligaciones, etcétera, que ustedes conocen, otras que no se saben si están en el limbo o no. Que yo ya les voy advirtiendo a todos, digo el limbo... la Universidad, el ayuntamiento, todas esas cosas que ustedes se conocen muy bien.

Entonces uno dice: vamos al mes de septiembre. Si hemos hablado con absoluta franqueza con la Airef y con el secretario de Estado y demás del ministerio, que ya me he reunido —ahora tengo más hábito, ¿no?—. Entonces, es muy complicado. Dice: Me-

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

didias que va a adoptar usted. De verdad, dígame usted una y yo estaré encantado que me ayude alguien a hacerlo porque hay que darle a la cabeza.

Y claro, me dice algunas cosas que son importantes. Léanse con detenimiento este informe. Les aseguro que es mucho más duro que lo que se creen. Este informe es peligroso, pero está muy bien hecho.

Si se cogen otra página, muy interesante, aunque a usted le preocupa mucho la cosa fiscal. ¿Sabe usted lo que dice aquí? Que la Comunidad Autónoma de Aragón es la que menos presión fiscal tiene. La primera o la segunda. Si ya sé dónde está el problema. Lo pone aquí, estos señores lo dicen. Porque estos les da lo mismo lo de los impuestos. Estos, más ingresos, menos gastos, les da lo mismo. No le preocupa como a usted. Estos, los hombres de negro, estos auditores...dice, aquí falta dinero o sobra gasto. Lo dicen con una claridad.

Dicen muchas más cosas en este informe. Esa es la situación complicada que tenemos. Pero eso usted lo sabe. Claro, ¿qué hemos hecho políticamente? Insistir hasta la saciedad que no podíamos resolver este problema de aquí a fin de año y en eso se lo han tragado porque saben que es verdad. Es la única cosa que han reconocido. Igual que termina reconociendo el Fondo Monetario Internacional que hay que hacer una quita a Grecia de la deuda porque si no esto no hay quien lo levante.

No hay posibilidad de hacer un plan económico financiero porque es imposible que se cumpla, porque no se ha cumplido ninguno. No en Aragón, en ninguna parte de España. Entonces, claro, ¿cuál es la situación que tenemos que afrontar? Muy complicada.

Por eso, el conseguir que hasta octubre o noviembre...ya veremos luego al final porque estaremos en el elecciones, no sé qué pasará, pero en cualquier caso, que adoptemos medidas pensamos lo que vamos a hacer en el año 2016 y 2017 porque este año está amortizado ya. Fíjese lo que le digo. Pero ellos lo saben porque se lo he explicado. Le digo: Es que tengo que pagar la nómina. Y no hay dinero para la nómina. Que no sé si es bueno o malo, eso es lo que hay. Ciento noventa y siete millones.

Y eso para ponerlo en el presupuesto significa que hay que quitárselo a alguien, ¿eh? O hacer ingeniería contable de la que trabajaremos todo lo que podamos. Ingeniería contable real. ¿Qué le vamos a hacer? Real porque está todo el mundo encima. Todo el mundo: ¿lo ve?, esto es posible, esto no es posible. Ahora ya no hay manera de la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

contabilidad tocarla. Ya no se puede tocar la contabilidad ni para arriba ni para abajo. Lo que sale.

Entonces, quiero decir que todo este tipo de cosas es lo que hay. La cosa está muy complicada hasta fin de año. Menos complicada si hay más ingresos. Por ahora nos han anunciado... los millones que nos han anunciado de más ingresos, pero Montoro no paraba de decir: «Eso para el déficit, para el déficit». Los conceptos cuando se hablan con los de Hacienda siempre es un lío. Esto es como cubileteos. Dice: Déficit. Pero es que si no tengo ni en el presupuesto la nómina. Pues claro, ¿a dónde va a ir el dinero? Para la nómina.

Sí, bien. Yo le llamo nómina; él le llama déficit. Pero aun así es insuficiente. ¿Cómo llego hasta quinientos millones? No, hasta quinientos, no, hasta los más que pasen, que van a pasar bastante más.

Ese es el problema que hay que discurrir entre todos y es muy complicado. Ya se puede decir lo que se diga: es complicadísimo.

Aun así llegaremos al final en el año 2018. Y fíjese, se lo digo de otra manera, el señor Rajoy consiguió el primer año que entró al Gobierno que le aplazaran todo dos años. Bueno, ya llegaremos al 2018 y si hace falta ya intentaremos que se aplace también. Si no pasa nada. No pasa nada si estamos en una línea de conseguir el objetivo.

El señor Rajoy lo cambió dos años. Y acuérdesse de lo que les digo hoy: Lo intentarán cambiar otra vez. ¡Hombre!, ¿cómo está haciendo toda Europa! Francia lo ha hecho, la Merkel, todos los países. ¡Hombre!, ¿no faltaba más! Ahora, todo el mundo sí que tiene claro lo que han dicho todos en esta comisión: que cumplir globalmente la estabilidad, ¿cómo no va a ser bueno? Tener ingresos para pagar los gastos parece elemental porque si no alguien te los tiene que prestar. Y si te los tienen que prestar te ponen condiciones, como es obvio. Si esto es elemental. Eso ya lo sabemos.

Lo que quiero decir es hay mucho esfuerzo que hacer. Este año mucho. Al año que viene, menos. Si hay más ingresos, pero para que haya más ingresos hay que tomar decisiones. Y si no se toman las decisiones, seguiremos con problemas.

Y ¿voy a ver más ingresos? Sí. Fíjese, hay cosas que ocurren en este país salvajes, pero que... bueno, no lo digo. ¡Hombre!, se va todo el mundo a heredar a Madrid porque conviene. O prefieren hacer donaciones que impuestos de sucesiones. Eso no puede ser. Pero ocurre, ¿eh? Esto está ocurriendo y en cantidades importantes.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y la economía mejora sí, pero los impuestos en Aragón, no crecen los ingresos a pesar del 3,7, a pesar de lo que diga la cámara. No, porque nuestros impuestos no son de los que crecen con la economía. Los nuestros. Los de Madrid sí que creen.

Y le hemos pedido a Madrid que, por favor, en vez de liquidaciones del 1988 que sean del cien porque ahora es perfectamente posible. Si se puede ajustar más, nos dijeron que no a los anticipos. Pero les dijimos: Bueno, por lo menos para el año siguiente, en vez el noventa y ocho, el cien porque nos ayudaría, si no modificaríamos el objetivos de déficit.

Y es verdad que el conjunto del reino del España está en condiciones de cumplir el objetivo de déficit el año 2018, sí, pero vamos a ver lo que ocurre hasta el año 2018 porque yo les aseguro que estas alegrías que se manifiestan todos los días, cuando hablas a nivel más reducido con expertos pues claro, empiezan a estornudar los chinos y nos resfriamos todos.

Y que no se modifiquen las condiciones financieras, que nadie tiene garantía ni absoluta seguridad de que sea así, para cuánto tiempo. Ojalá se mantengan estas condiciones ahora porque en la medida que se mantengan tendremos más comodidad para resolver los problemas, eso ya lo sé, lo sabemos.

Pero vuelvo a insistir, la situación es la que es. Hoy creo que tocaba dar datos, facilitar información y recoger opiniones una vez más porque este tema es muy complicado y el tema de financiación, como todos, ya sé que es un tema muy complejo el de la financiación porque ustedes aquí me dicen lo que me dicen pero si estuvieran en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, anda, anda, lo que dice cada uno de los que hay allí, nos miran como si fuéramos una maravilla nosotros y los otros no, bueno, cada uno dice que está peor que el otro, no hay ni uno que diga que está bien.

Con lo cual resolver ese puzle político es muy complicado, como sabe todo el mundo, saben que es muy difícil.

Pero vamos, yo creo que con esfuerzo, con voluntad de llegar a acuerdos se irá mejorando, cumpliremos el objetivo de estabilidad y si es posible, y creo que estoy convencido que sí, sin afectar a las políticas sociales.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señor consejero.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Bien, a continuación pasamos al turno de ruegos y preguntas. ¿Algún portavoz, algún diputado formula algún ruego, alguna pregunta? ¿No? ¿Sí, señora Allué?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Simplemente si ayer se dijo algo sobre el techo de gasto.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Sí, para el Estado, se habló de techo de gasto para el Estado que es lo mismo que para el conjunto de las administraciones, pero diciéndolo y como interpretándolo lo que yo creo que quieren hacer, ya vuelvo a insistir que la Airef sí que sé lo que quiere hacer porque me lo ha explicado en directo.

El techo de gasto en lo global sí pero en cada sitio hay que aplicarlo de distinta de manera porque a lo mejor aplicar el techo de gasto es apretar poco. Lo digo para que no crean que el techo de gasto es el problema o no, dicen que hay comunidades que tienen que aplicar el techo de gasto porque sí, lo que dice en el primer párrafo: “Andalucía...”, tal, tal, porque estos ya están encauzados, pero los que no están encauzados, a nosotros nos están encauzando, ya veremos lo que hay que hacer porque depende si subes los ingresos, si no subes los ingresos, depende de otras cosas.

Claro, si no subes ingresos hay que recortar más, si esto es..., digamos que ellos son muy flexibles en las medidas, por eso dicen que hay que hacer algo realista, no algo irreal, hacer un plan para que luego no se pueda ejecutar.

Entonces yo creo que en ese contexto hay techo de gasto global, cómo se aplica en concreto es lo que está moviéndose.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Bien. ¿Tiene alguna pregunta señor Briz? ¿No?

Bien, muchas gracias señor consejero. Señorías, se levanta la sesión [*a las once horas y cuarenta y cinco minutos.*]